



Materia: Fisiología de la reproducción animal II

Docente: MVZ. María Magdalena Rojas Sánchez

Alumno: Jared Abdiel Santos Osorio

Carrera: Medicina Veterinaria y Zootecnia

Trabajo: Super Nota

Fecha: 11/11/2023

2.2.7 Estática fetal.

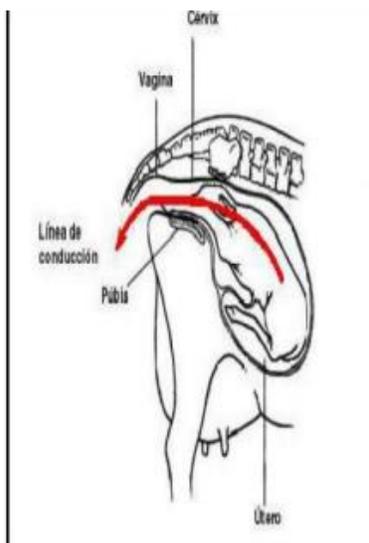
Se refiere a las distintas presentaciones, posiciones y actitudes que los fetos adoptan en el canal materno.

Presentación: la relación del eje longitudinal del feto con el eje longitudinal de la madre. Cuando los ejes son paralelos entre sí, la presentación será longitudinal; si son perpendiculares entre sí, será transversal o vertical. 2) La porción del feto que se encuentra más cercana al canal de nacimiento. En presentación longitudinal podrá ser anterior o posterior, y en presentación transversal, será ventral o dorsal.

Posición: describe la relación del dorso del feto con dorso de la madre (cuadrantes pélvicos de la madre). Estos cuadrantes son: sacro, pubis, ilíaco derecho e ilíaco izquierdo.

Actitud: describe la relación de la cabeza, cuello y extremidades de feto con el mismo. Éstas se pueden encontrar flexionadas o extendidas.

El nacimiento normal se produce, en las especies uníparas, cuando el feto se halla en presentación longitudinal anterior (o posterior), posición dorso-sacra y con la cabeza y miembros en actitud extendida (fig.). En las multíparas, puede suceder con los miembros doblados a lo largo o por debajo del cuerpo ya que son pequeños y flexibles; también en posición dorso-ilíaca o dorso-púbica.



2.2.8 Maniobras obstétricas.

Uno como Médico Veterinario debe estar capacitado para realizar los diferentes procedimientos para corregir las distocias. Por eso, luego de una exhaustiva exploración y un correcto diagnóstico, debe elegirse aquella intervención que comprenda lo mejor para el cliente, el veterinario, la madre y el feto. Lo principal es obtener un feto viable y prevenir las lesiones en la madre.

Las operaciones obstétricas deben clasificarse en cuatro más importantes:

- Mutación
- Extracción forzada
- Fitotomía o embriotomía
- Operación Cesárea

A continuación, muestro unas maniobras las cuales debe dominar el Médico Veterinario

1. **Repulsión:** Consiste en empujar el feto fuera de la pelvis materna hacia adentro de la cavidad abdominal. Una vez allí hay mayor espacio disponible para la corrección de posición o postura del feto o sus extremidades. Deberá efectuarse en el intervalo de las contracciones o bajo anestesia epidural.
2. Consiste en empujar el feto fuera de la pelvis materna hacia adentro de la cavidad abdominal. Una vez allí hay mayor espacio disponible para la corrección de posición o postura del feto o sus extremidades. Deberá efectuarse en el intervalo de las contracciones o bajo anestesia epidural.
3. **Eversión:** Es la rotación del feto en su eje transversal, para llevarlo a presentación anterior o posterior. Es común en la yegua en presentación transversal ventral (1/1000 casos).
4. **Extensión y ajuste de las extremidades:** Es la corrección de actitudes anormales generalmente debidas a la flexión de una o más extremidades. La flexión del cuello y cabeza es causa de distocia en todas las especies
5. **Repulsión de la porción proximal de la extremidad:** Se realiza sobre el hombro o el pecho en presentación anterior en el caso de corregir la flexión del nudo, carpo, codo u hombro con el miembro anterior por debajo del cuerpo del feto. También para la flexión de cabeza y cuello hacia el costado o sobre el cuerpo.
6. **Rotación lateral de la porción media de la extremidad, carpo, tarso o cuello:** La rotación se realiza para proveer de mayor espacio. A veces, con fetos pequeños, se puede realizar la repulsión y rotación a la vez. En fetos

grandes es necesario el uso de muletas o el brazo de un asistente. Siempre proteger el útero cubriendo con la mano las pezuñas y dientes.

7. Tracción de la porción distal de la extremidad: Esta tracción se aplica con las manos y brazo, una cadena o un lazo, de la cuartilla o maxilar inferior. Si la hembra está en decúbito las extremidades desviadas deberían ser puestas hacia arriba, antes de empezar la operación.
8. Extracción forzada: es la extracción del feto a través del canal de parto mediante tracción o fuerza extrema. En presentación anterior se aplica sogas o cadenas sobre la cuartilla, carpo o codo. Si las membranas fetales impiden esta aplicación deberán romperse. Hay que tener mucho cuidado con las cadenas ya que una tracción exagerada puede fracturar las zonas involucradas. Lo mismo se realiza en la presentación posterior donde aplicaría sobre cuartilla y tarso. La tracción en presentación anterior, debe aplicarse en tres puntos: los dos miembros y la cabeza. Después que la cabeza pasa a través de la vulva se hará sólo sobre los miembros. Al inicio la tracción es caudal y levemente dorsal. A medida que la cabeza y miembros se aproximan a la vulva, la tracción deberá ser oblicua y ventral. Luego de que la cabeza pase a través de la vulva la tracción debe hacerse más ventral, paralela a los miembros posteriores de la madre cuando pasa la espalda del feto por la vulva.

El Médico Veterinario debe dirigir el progreso de la ayuda determinando: momento de tracción, cese y hacia qué lado. Si la paciente está sujeta (encepada), la tracción debe aplicarse preferentemente durante las contracciones expulsivas y traccionando de un miembro a la vez, sobre todo en presentación posterior.

Bibliografía

<file:///C:/Users/ENSERES/Pictures/Saved%20Pictures/06556dd21e088911ed97a4a8fa5c1a92-LC-LMV406.pdf>